



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CORRALES & CHACÓN S.A.

En la ciudad del D. M. DE QUITO EL DÍA JUEVES 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, a la 08:00 a.m., en las oficinas de la empresa situada en la calle S15C LT66 y OE9M, en la urbanización Vencedores de Pichincha, sector La Biloxi, parroquia la Magdalena. Con la presencia de los señores socios: CARLOS AUGUSTO CORRALES CHACÓN propietario de sesenta y tres por ciento de acciones (63%), con un valor de veinte dólares americanos cada una, pagadas en un 100%, ALEJANDRA CAROLINA CORRALES QUIJIJE, propietaria de veinte y dos por ciento de acciones (22%), con un valor de veinte dólares americanos cada una, pagadas en un 100%, CARLOS SEBASTIAN CORRALES QUIJIJE, propietario de cinco por ciento de acciones (5%), con un valor de veinte dólares americanos cada una, pagadas en un 100%, MIRNA CINTIA QUIJIJE SANTOS, propietaria de uno por ciento de acciones (1%), con un valor de veinte dólares americanos cada una, pagadas en un 100%.

Habiéndose presente el noventa y uno (91 %) por ciento del capital social, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de socios de conformidad con lo que determina la ley de compañías para tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATAción DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROVACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO 2017

Preside la junta el Señor CARLOS AUGUSTO CORRALES CHACON y actúa como secretaria la señora MIRNA CINTIA QUIJIJE SANTOS.

1. Por secretaria se comprueba el quorum y que es legal para tomar decisiones.
2. La señorita ALEJANDRA CORRALES QUIJIJE, Gerente General de la compañía da lectura al balance ejercicio 2017 y menciona que se sigue trabajando en buscar que se integren más accionistas. La junta general resuelve por unanimidad aprobar el balance del ejercicio del 2017, autorizando a la señorita Gerente General que efectúe todos los trámites pertinentes a fin de entregar estos a las entidades de control. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Presidencia dispone un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, reinstalada la junta se da lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos se da por terminada la sesión y para constancia de lo cual es suscrita por todos los presentes en una unidad de acta.
Firma la señora secretaria que da fe y a continuación los directivos.

MIRNA CINTIA QUIJJE SANTOS

Director – Accionista

SECRETARIA

CARLOS AUGUSTO CORRALES CHACÓN

Director – Accionista

PRESIDENTE

ALEJANDRA CAROLINA CORRALES QUIJJE

Director – Accionista

GERENTE GENERAL